

HACIENDA



2020
LEONA VICARIO

ACUSE

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020.

Asunto: Notificación de adjudicación de las
claves de medicamentos
antirretrovirales.

ALFONSO HERNÁNDEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL DE
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Avenida Dr. Roberto Michel No. 2920.
Col. Parque Industrial El Álamo.
C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 primer párrafo, 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 en correlación con el 28 fracción II, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 71, 72 fracción II y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante Adjudicación Directa internacional bajo la cobertura de los tratados, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo no. CAAS-C01-CON-OM-SE-02/2020 emitido en su Sesión Extraordinaria 02/2020, celebrada el 06 de marzo de 2020, se le **notifica que su oferta resultó adjudicada** a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes, según corresponda, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES (PATENTES, FUENTE ÚNICA Y DERECHOS EXCLUSIVOS)"**, en términos de lo descrito en este documento, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Secretaría

*Recibí Original
anexos
11-Marzo-20
J. Alvarez*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



realizó a través del Área Especializada para la Elaboración de la Investigación de Mercado, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Claves, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como Anexo 4.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el anexo técnico y las condiciones contractuales de esta contratación, documento que se adjunta a la presente notificación como Anexo 1, así como, lo ofertado en su proposición.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP, con la notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación.

En los Anexos 2 y 3, se encuentra la relación de instituciones participantes, indicando contacto de atención, domicilio, horarios y documentos solicitados para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato o pedido.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo 1. Anexo técnico.

Anexo 2. Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante.

Anexo 3. Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido.

2

HACIENDA



2020
LEONA VICARIO

Oficialía Mayor

Anexo 4. Demanda desagregada adjudicada por institución participante.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

C.c.p. **Thaísa Concepción Lagunas Aragón.**- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Presente.**
Pedro Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. **Presente.**
Manuel Román López Bustos.- Coordinador de Control de Abasto en el Instituto Mexicano del Seguro Social. **Presente.**
Jessica Maqueda Ramos.- Subdirectora de Abasto de Insumos Médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. **Presente.**
Beatriz Reyes Aparicio.- Coordinador Administrativo en Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA. **Presente.**
Gonzalo Medina Hidalgo.- Coordinador Administrativo en Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. **Presente.**
José Fernando Torres Roldán.- Gerente de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos. **Presente.**

PSVA/MAOR/CJS

SAN TONYO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2020
LEONA VICARIO

Anexo 4
Demanda Agregada

ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL		MAS ORDINARIO		SALUDADOS (CENSADA)		RESSTE		PENDEX		SALUD SPSS (EQUIDAD DE GÉNERO)		SALUD CONSHAE		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	
010000528201	Lamivudina, Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletas	10,868	13,000	7,354	9,808	3,350	4,020	144	172	0	0	0	0	0	0	335.00
010000527000	Zidovudina, Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	2,952	7,380	552	1,380	2,400	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	460.00
Monto de la Adjudicación		\$4,988,700.00	\$7,749,800.00	\$2,720,960.00	\$3,585,480.00	\$2,235,600.00	\$4,104,700.00	\$48,240.00	\$57,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00